

ECUAINVESTO S.A.

Samborondón, 21 de enero del 2020.

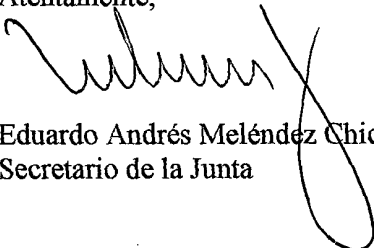
Señor
Ángel Eduardo Meléndez Jaramillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

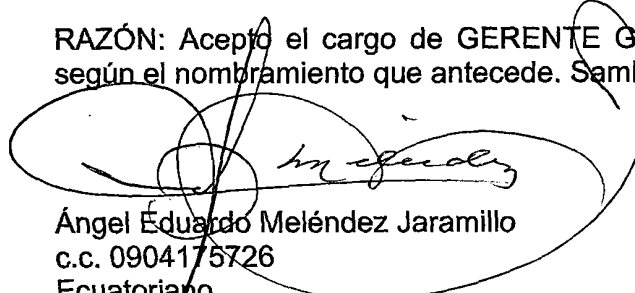
Por la presente cúmplame informar que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUAINVESTO S.A. (la "**Compañía**"), en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, para un período de CINCO AÑOS y con las atribuciones y deberes contemplados en sus Estatutos Sociales, entre los que constan el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ECUAINVESTO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 12 de febrero de 2014 y fue inscrita el 27 de marzo de 2014 en el Registro Mercantil del cantón Samborondón.

Atentamente,


Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede. Samborondón, 21 de enero de 2020.


Ángel Eduardo Meléndez Jaramillo
c.c. 0904175726
Ecuatoriano

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

SUPERINTENDENCIA
DE COMPRAVENTAS Y VALORES
DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

12 FEB 2020

PD

ESPACIO
EN BLANCO
REGISTRO



TRÁMITE NÚMERO: 244

1950984VAONEJB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

177793

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	188
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

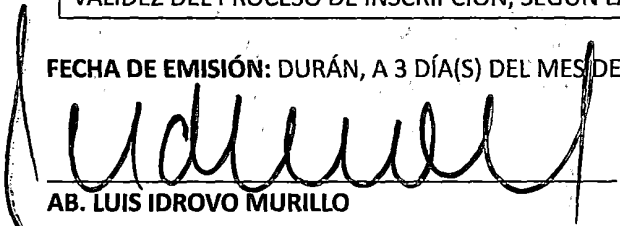
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAINVESTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MELLENDEZ JARAMILLO ANGEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0904175726
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESTACIO
EN BLANCO
MINISTRO
DE HACIENDA
SANTO DOMINGO